



H. Ayuntamiento de
COLIMA

Oficio: XI/CM/UT/561/2024

Asunto: Se responde solicitud de información
Colima, Col., 26 de abril de 2024

C. ERYT SDFG WER
Presente

Por medio del presente y en atención a las solicitudes de información con número de folio **06011372400073** y **06011372400076** contenidas en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicitó:

“a dentro del jardín de placetas estadio dejan estacionados varios carros, hasta los carros del ayuntamiento o de alguna otra dependencia del ayuntamiento de gobierno se estacionan a dentro, no a fuera del jardín y no respetan las áreas verdes o el espacio para que las personas puedan jugar, hacer ejercicios, o simplemente caminar en esas áreas sin tener que andar cuidándose de los carros. el ayuntamiento o que institución puede intervenir para que adentro del jardín no lo usen de estacionamiento publico? el ayuntamiento o que institución para que hagan respetar las áreas verdes o de uso común?”

Atendiendo a la solicitud y con fundamento en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se anexan el **MEMORANDUM No. 941/2024**, signado por el **CAPITAN LUIS ARMANDO MENDEZ RAMIREZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CIVICA**, con lo cual se atiende su solicitud de información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JESUS ALEJANDRO SIEVA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
C.c.p. Archivo.
JAS/eam

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CONTRALORÍA

G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3881
www.colima.gob.mx

“2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima”



H. Ayuntamiento de
COLIMA



Policía Municipal
de Colima



DOCUMENTO:	Memorándum.
NÚMERO:	941/2024
ÁREA:	Jurídica.
FECHA:	24 de Abril del 2024
ASUNTO:	SE REMITE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. JESÚS ALEJANDRO SILVA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 fracción I inciso j), 65 fracción IV y VI, 86 fracción VIII, 89 de la Ley del Municipio de Colima; 252, 253, 254, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; 2, 6, 8 apartado E fracción XXIII, 13 del Reglamento interior de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Colima; 3, 6, 7, 8, 56 del Reglamento y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Colima; 6, 7, 9, 12 y 26 del Reglamento Interior de la Policía Municipal de Colima; y en virtud de que en fecha 10 diez del mes de Abril del año en curso, se tuvo por recibido en esta Institución a mi cargo, un escrito emitido por el LIC. JESUS ALEJANDRO SILVA LÓPEZ, bajo el número de oficio XI/CM/UT480/2024 por medio del cual nos hicieron llegar una solicitud de información para el portal de transparencia con números de folio 060113724000073 Y 060113724000076 la cual manifestaba lo siguiente:

"...a dentro del jardín de placetas estadio dejan estacionado varios carros, hasta los carros del ayuntamiento o de alguna otra dependencia del ayuntamiento de gobierno se estacionan a dentro, no a fuera del jardín y no respetan las áreas verdes o el espacio para que las personas puedan jugar, hacer ejercicios o, simplemente caminar en esas áreas sin tener que andar cuidándose de los carros, el ayuntamiento o que institución puede intervenir para que adentro del jardín no lo usen de estacionamiento público? El ayuntamiento o que institución para que hagan respetar las áreas verdes o de uso común?..."

En atención a lo solicitado en la queja anteriormente referida, gire instrucciones a la dirección de Seguridad Pública y Policía Vial para que le diera la **ATENCIÓN INMEDIATA** a la solicitud de la información requerida en dicho oficio, así mismo se anexa en el presente memorándum el reporte de la atención brindada a la queja bajo el número de oficio PMC/892/2024 firmado por el CAP. IGNACIO BLANCO RAMÍREZ, Director de dicha dirección.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



RESPECTUOSAMENTE
COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CÍVICA

CAPITÁN LUIS ARMANDO MÉNDEZ RAMÍREZ

POLICIA MUNICIPAL DE COLIMA

Francisco Ramírez Villarreal No. 570 Col. El Porvenir, Colima, Col.

C.P. 28010 Tel. 312-159-22-64

policia municipal@colima.gob.mx

"2024 Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"



H. Ayuntamiento de
COLIMA



Policía Municipal
de Colima

DOCUMENTO:	Memorándum
NÚMERO:	892/2024
ÁREA:	Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial
FECHA:	23 de abril de 2024
ASUNTO:	El que se indica

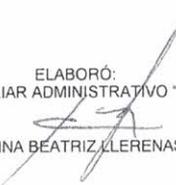
MTRO. KRISTHIAN ALEJANDRO GARRO URIBE
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO
DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE COLIMA
Presente

Por medio del presente, en atención al memorándum número **875/2024**, signado por usted en el cual solicita información a la petición emitida en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **060113724000073** y **060113724000076**, es que dando cumplimiento al mismo le informo que se realizó una revisión del lugar por parte del jefe del Departamento de Ingeniería de Tránsito de esta Dirección, encontrando en la parte sur del mercado de Placetas Estadio, en donde es un espacio empedrado que se ocupa como estacionamiento para vehículos de personas que acuden al mercado o al jardín, por lo que el citado lugar se encuentra empedrado y no es un área verde.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para extenderle un cordial saludo, quedando atento para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
POLICÍA VIAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA


CAPITÁN IGNACIO BLANCO RAMÍREZ.

ELABORÓ:
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"

CARMINA BEATRIZ LLERENAS

POLICÍA MUNICIPAL DE COLIMA

Francisco Ramírez Villarreal No. 570 Col. El Porvenir, Colima, Col.

C.P. 28019 Tel. 312-159-22-64

policia_municipal@colima.gob.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"